



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 20 ENE. 2010

VISTO:

El Expediente Nº 015869-2009

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente del Comité Especial del Proceso de Adjudicación Directa Pública N°0003-HNSEB-CE "Adquisición de Equipos Informáticos", mediante el Oficio N°007-CE-HNSEB-09, de fecha 14 de diciembre del 2009, informa que el 11 de diciembre del presente se procedió a realizar el proceso de otorgamiento de la Buena Pro del Ítem N° 01 Computadora Personales a la Empresa Connection Trading S.A. por el importe de S/. 167,400.00 y respecto del Ítem N° 02 - Computadoras Portátiles (Laptops), ha quedado desierto por falta de postores, observando que el expediente técnico adolece del informe técnico que sustente la adquisición;

Que, mediante Memorando N°528-OEI-HSEB-2009, de fecha 21 de diciembre del 2009, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, admite y promueve la cancelación de compra de laptops, remitiendo las recomendaciones contenidas en el Memo N°118A-AI-OEI-HNSEB-2009, de fecha 21 de diciembre del 2009, donde el Responsable de Informática recomienda la cancelación del Ítem N° 02 - Computadoras Portátiles (Laptops), desierto del Proceso de Adjudicación Directa Pública N°0003-HNSEB-CE "Adquisición de Equipos Informáticos" en razón del criterio de la Coordinadora del Equipo de Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la referida Oficina, vertido en el Memorando N°094-OEI-CC-SPT-2009, del 18 de diciembre del 2009, en el sentido que se ha revaluado la necesidad de adquirir las laptops, concluyendo como innecesaria la adquisición de éstas debido que no hay mayor beneficio en la actualidad;

Que, en ese sentido mediante Memorando N°12-2010-OL-HSEB, de fecha 06 de enero del 2010, el Director de la Oficina de Logística, siguiendo el procedimiento sobre Cancelación y con igual criterio de la Coordinadora de Programación y Compra de la precitada Oficina, comprendido en el Informe N°002-2010-P.YC.-HSEB, donde señala que procediendo de la parte usuaria la cancelación, ya no es de necesidad para nuestra institución la adquisición del Ítem N° 02 - Computadoras Portátiles (Laptops), desierto del Proceso de Adjudicación Directa Pública N°0003-HNSEB-CE "Adquisición de Equipos Informáticos", y se elabore la Resolución Directoral correspondiente;

Que, el Decreto legislativo N°1017, Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 34° establece que en cualquier estado del proceso de selección, hasta antes del otorgamiento de la Buena Pro, la Entidad que lo convoca puede cancelarlo por razones de fuerza mayor o caso fortuito, cuando desaparezca la necesidad de contratar, o cuando persistiendo la necesidad, el presupuesto asignado tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente, bajo su exclusiva responsabilidad. En ese caso, la Entidad deberá reintegrar el costo de las Bases a





quienes las hayan adquirido y cuyo procedimiento se encuentra establecido en el Artículo 79° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, por lo que en el extremo que solicita la cancelación, se presume la causal de haber desaparecido la necesidad de contratar; y,

En virtud de las atribuciones conferidas en el Texto Ordenado del ROF del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Directoral N°417-2007-SA-DG-HNSEB, modificado por Resolución Directoral N°102-2008-SA-DG-HNSEB y con la visación del Director Ejecutivo de Administración, Director de la Oficina de Logística y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:



Artículo 1° CANCELAR el ítem N° 02 - Computadoras Portátiles (Laptops), desierto del Proceso de Adjudicación Directa Pública N°0003-HNSEB-CE "Adquisición de Equipos Informáticos", solicitado por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, por causal establecida en el Artículo 34° del Decreto legislativo N°1017, Ley de Contrataciones del Estado y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2° Notificar al Comité Especial la presente Resolución para su cumplimiento, así como el registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SEACE del OSCE y órganos correspondientes.

Regístrese y Comuníquese

**MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Por donde que diódonos Perurvas

.....
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECCION GENERAL
C.M.S.P. 20008

Distribución:

- Ofic. Ejec. de Adm.
- Ofic. Ejec. Plan. Estrat.
- Of. de A. Jurídica.
- Of. De Logística
- OCI
- Comité Especial ()
- Ofic. Est. e Informática
- Archivo Central.
- Archivo.

PRR/FPC/JRM/FCR/z.



MINISTERIO DE SALUD
RECEPCION
 18 DIC 2009
 No. 11-37-09
 OFICINA DE LOGISTICA

HOSPITAL NACIONAL
 SERGIO E. BERNALES

015869

Area de Tramite Documentario

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

INTERESADO:

Dr. Cuente Edgar Flores

ASUNTO:

Inf de estado Intersectorial del proceso de Adjudicación

FASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
<i>Dirin</i>	<i>00</i>	<i>14-11-09</i>	
<i>DED</i>	<i>2</i>	<i>14-XII-09</i>	<i>MF</i>
<i>Estado Intersectorial</i>	<i>04-13</i>	<i>16-XII</i>	<i>MF</i>
<i>Logística</i>			
<i>Dirección Administrativa</i>		<i>22-12-09</i>	
<i>Logística 2</i>	<i>06</i>	<i>23-1-10</i>	<i>MF</i>
<i>Comite / EICP</i>	<i>10-6-10</i>	<i>28/12/09</i>	<i>MF</i>
<i>Devon</i>	<i>2-13</i>	<i>6/1/10</i>	<i>MF</i>
<i>Asesoría Legal</i>	<i>14</i>	<i>8-1-10</i>	<i>MF</i>
<i>DED</i>	<i>8-9</i>	<i>19-1-10</i>	<i>MF</i>

CLAVE: (Motivo de pase)

6 20/01/10

- | | | |
|---------------------|----------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación | 6.- Por corresponderle | 11.- Archivar |
| 2.- Atención | 7.- Para conversar | 12.- Acción inmediata |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar anteced. | 13.- Prepara contestación |
| 4.- Opinión | 9.- Según solicitado | 14.- Proyecta Resolución |
| 5.- Informe | 10.- Tomar nota y devolver | 15.- Ver observación |

OBSERVACIONES:

*(MF) Preparar Cancelación
 Item 1. LAPTOP*

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales



PERU

Ministerio de Salud

DISEÑO LIMA 2008

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Comité
[Handwritten signatures]

Comas, 14 de Diciembre del 2009

Oficio N° 007-CE-HNSEB-09

Dr. Felipe Paredes
Jefe Director Administrativo
Presente.-

ASUNTO: informe de Estado Situacional del proceso de Adjudicación Directa Pública N° 0003-HNSEB-CE "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de informarle que el día 11 de diciembre del presente se procedió a realizar el proceso de otorgamiento de buena pro del proceso del asunto en referencia, en donde los ítems materia del presente proceso quedaron de la siguiente manera:

- ✓ El ítem 1 de las Computadoras Personales, se otorgo la Buena Pro a la Empresa CONNECTION TRADING S.A. por el importe de S/. 167,400.00.
- ✓ El ítem 2 de las Computadoras Portátiles, quedo desierto por falta de postores.
- ✓ Así mismo hago de conocimiento que en el ítem 2, este comité a observado que en el expediente técnico en relación de las Laptops le falta un informe técnico la cual sustente la adquisición de dicho equipo.
- ✓ Por lo que solicito a usted a quien corresponda solicitar la documentación respectiva para continuar con el proceso de adquisición del mencionado bien.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente:

[Signature]
Ing. Edgar R. Llanos Caballero
Presidente de Comité

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERVICIO DE EMERGENCIAS
TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 DIC 2009
N° DE EXPEDIENTE: 015869
N° DE FOLIO
Hora: 14:06 FIRMA: *[Signature]*
MESA DE PARTES

cc - Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL
22 DIC. 2009
MESA DE PARTES

Comité

Av. Tupac Amaru Km. 14 1/2 Telf: 558-2158 / 558-0186

OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Recibido: *[Signature]*
Hora: 9:30 a.m.
Fecha: 17-12-09

MINISTERIO DE SALUD
Mg. Sr. Sergio E. Bernaldes
Dir. Asesoría Técnica
REVISADO
Fecha: 21-01-2010
Hora: 10:55 a.m. Folios
Firma: *[Signature]*



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORANDO N° 12-2010-OL-HSEB

A : Dr. Felipe Jesús Paredes Campos
Director Ejecutivo de Administración

DE : C.P.C. José Ruiz Martínez
Director de La Oficina de Logística

ASUNTO : Cancelación del ítem N° 02 (Computadoras Portátiles)
De la ADP N° 003-2009-HNSEB-CE

REFERENCIA : a) INFORME N° 0002-2010-P.Y.C.-HSEB
b) EXPEDIENTE N° 015869
c) OFICIO N° 007-CE-HNSEB-09
d) MEMORADNO N° 528-OEI-HSEB-2009
e) MEMO N° 118^A-AI-OEI-HNSEB-2009
f) MEMORANDO N° 094-OEI-CC-SPT-2009

FECHA : Comas, 06 ENE. 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documentó de la referencia, en donde la coordinadora del Equipo de Compras solicita la Cancelación del ítem N° 02 (Computadoras Portátiles) de la ADP N° 003-2009-HNSEB-CE "Adquisición de Equipos Informáticos", debido a que los usuarios (Oficina de Estadística e Informática) manifiestan que dicho bien es innecesario su adquisición por lo que ya no lo requieren.

Por lo expuesto solicito a usted, la Cancelación del mencionado ítem, ya que no es de necesidad para nuestra Institución. Así mismo la Oficina de asesoría Legal deberá elaborar la correspondiente Resolución Directoral.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
C.P.C. José del Ruiz Martínez
DIRECTOR DE LA OF. DE LOGÍSTICA



- Oficina de Asesoría Jurídica
 - Archivo
- ves



Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas

HOSPITAL SERGIO E BERNALES

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

INFORME N° 0002 -2010-P.Y C.-HSEB

DE : EDUVINA VASQUEZ LLUMPO
COORDINADORA de Programación y Compras

A : CPC. JOSE RUIZ MARTINEZ
Director de la Oficina de Logística

ASUNTO : Anulación de Adquisición de LAPTOP

REFERENCIA : Memo N° 094-OEI-HSEB-2009
Memo N° 1184-OEI-HSEB-2009
Memo N° 0528-OEI-HSEB-2009

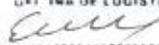
FECHA : Comas, 05 de Enero del 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia en la cual la oficina de Estadística e Informática solicitan la cancelación del ITEM N° 2 (LAPTOP) del ADP N°003-HSEB-CE-2009, debido a que manifiestan que es innecesaria actualmente la Adquisición de ellos.

Por lo cual siendo ellos la parte usuaria, solicito a usted se realicen los tramites correspondiente para la cancelación del mencionado ítem ya que no es de necesidad.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA DE LOGISTICA

Edivina Vasquez Llumpo
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMACION Y COMPRAS

Cc
Archivo
Evl.





"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Oficina de Estadística e Informática



MEMORANDO N° 528 - OEI - HSEB - 2009

ASUNTO : Cancelación de Compra de Laptop
A : Director Administrativo del Hospital "Sergio E. Bernales"
FECHA : Comas, 21 de Diciembre del 2009

Tengo bien dirigirme a ud. Para saludarlo y al mismo tiempo enviar el informe el cual cancela la compra de Laptop, ítem 2 del proceso ADP N° 0003-HNSEB-CE-2009.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Freddy Amadeo Garcia Ortega
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

Cc:



Comas, 21 de Diciembre del 2009

Memo. N° 118A-AI-OEI-HNSEB-2009

A : Dr. Freddy García Ortega
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
De : Ing. Edgar Llanos Caballero
Responsable de Informática
Asunto : Anulación de Adquisición de LAPTOP
Referencia : Oficio N° 007-CE-HNSEB-09
Memo N°094-OEI-CC-SPT-2009

Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe correspondiente a la adquisición de las LAPTOPS, en la cual se manifiesta innecesaria la adquisición de estas debido a que no hay mayor beneficio en la actualidad.

Por lo cual se recomienda la cancelación de dicho ítem 2 del proceso de ADP N° 0003 -HSNEB-CE-2009 "Adquisición de Equipos Informáticos"

Válgame de la oportunidad para testimoniarle mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERMEJO
Ing. Edgar R. Llano Caballero
Responsable del Área de Informática
C.I. N° 109644

FGO/elle
cc
Archivo

OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
RECIBIDA: /
Hora: 1:30 p.m.
Fecha: 24-DIC-2009



MEMORANDO N° 094 - OEI - CC - SPT - 2009

A : Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
DE : Gabriela Yataco Ortega
Coordinadora del Equipo de Soporte Técnico y Telecomunicaciones
FECHA : Comas, 18 de Diciembre del 2009

Me es grato dirigirme a Usted e informarle que en el momento de efectuar el MEMORANDO N° 39 - OEI - CC - SPT - 2009 en ese momento era necesaria la compra de las 10 laptops. Teniendo en cuenta que en Octubre se realizo el censo del paquete informático; basándonos en el Artículo N°13 de La ley de contrataciones del estado y su reglamento ("Sobre la base del Plan Anual de Contrataciones, el área usuaria deberá requerir la contratación de los bienes, servicios u obras, teniendo en cuenta los plazos de duración establecidos para cada proceso de selección, con el fin de asegurar la oportuna satisfacción de sus necesidades. Al plantear su requerimiento, el área usuaria deberá describir el bien, servicio u obra a contratar, definiendo con precisión su cantidad y calidad, indicando la finalidad pública para la que debe ser contratado"); se reevaluó la necesidad de adquirir las LAPTOPS, y se concluyo como innecesaria la adquisición de estas debido a que no hay mayor beneficio en la actualidad.

Gabriela Yataco Ortega
Encargada de Soporte Informático

Sin otro particular.

Atentamente



OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Fecha: 21-12-09

Por: _____

Por: _____